



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), enero-febrero 2025,
Volumen 9, Número 1.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i1

**ROLES CAMBIANTES:
EVALUACIÓN DEL EJÉRCITO MEXICANO EN
TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA A TRAVÉS
DE LA LENTE NEOINSTITUCIONALISTA**

**CHANGING ROLES: AN ASSESSMENT OF THE MEXICAN
ARMY IN PUBLIC SECURITY TASKS THROUGH A
NEOINSTITUTIONALIST LENS**

Janeth Gómez Rodríguez
Centro Universitario UAEM Amecameca, México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rem.v9i1.16525

Roles cambiantes: Evaluación del Ejército Mexicano en Tareas de Seguridad Pública a través de la Lente Neoinstitucionalista

Janeth Gómez Rodríguez¹

jgomezro@uaemex.mx

<https://orcid.org/0009-0008-8466-4336>

Centro Universitario UAEM Amecameca
México

RESUMEN

Este estudio examina la evolución de las funciones del Ejército Mexicano en tareas de seguridad pública, destacando la transición de roles tradicionales de defensa hacia operaciones de seguridad interior. A través de un enfoque neoinstitucionalista, se analiza cómo la intersección entre las Secretarías de Defensa Nacional, Marina y Seguridad y Protección Ciudadana ha modificado administrativa, operativa y estratégicamente el enfoque hacia la seguridad pública. Utilizando métodos cualitativos que incluyen entrevistas semiestructuradas y análisis documental, el artículo destaca cómo los soldados y oficiales perciben su rol en la seguridad pública, en el contexto de la creación de la Guardia Nacional. La investigación revela que, a pesar de ciertas resistencias y desafíos, existe una aceptación significativa hacia las nuevas funciones, fundamentada en la doctrina, disciplina y marco normativo del Ejército. Este estudio contribuye al entendimiento de las dinámicas institucionales y los desafíos de seguridad en México, proponiendo reflexiones para futuras reformas en la administración de seguridad interior.

Palabras clave: ejército mexicano, seguridad pública, neoinstitucionalismo, guardia nacional, roles militares

¹ Autor principal

Correspondencia: jgomezro@uaemex.mx

Changing Roles: An Assessment of the Mexican Army in Public Security Tasks through a Neoinstitutionalist Lens

ABSTRACT

This study examines the evolution of the Mexican Army's roles in public security tasks, highlighting the transition from traditional defense roles to internal security operations. Through a neoinstitutionalist approach, it analyzes how the intersection among the National Defense, Navy, and Civilian Protection Security Ministries has administratively, operationally, and strategically reshaped the focus on public security. Utilizing qualitative methods including semi-structured interviews and document analysis, the article underscores how soldiers and officers perceive their role in public security, in the context of the National Guard's creation. The research reveals that, despite certain resistances and challenges, there is significant acceptance of the new functions, grounded in the Army's doctrine, discipline, and regulatory framework. This study contributes to the understanding of institutional dynamics and security challenges in Mexico, proposing reflections for future reforms in internal security administration.

Keywords: Mexican army, public security, neoinstitutionalism, national guard, military roles

Artículo recibido 06 enero 2025

Aceptado para publicación: 10 febrero 2025



INTRODUCCIÓN

En el contexto global contemporáneo, las fuerzas armadas de numerosos países enfrentan un cambio paradigmático en sus roles tradicionales. Históricamente destinadas a la defensa nacional contra amenazas externas, cada vez más se les encomiendan tareas de seguridad pública, una tendencia que refleja las cambiantes dinámicas de seguridad interna y la evolución de las amenazas que enfrentan los estados-nación. México representa un caso emblemático de esta transformación, donde el Ejército ha extendido sus operaciones más allá de los límites convencionales de la guerra y la defensa territorial para adentrarse en el complejo terreno de la seguridad pública y la lucha contra el crimen organizado. Esta expansión de responsabilidades no es trivial, implica una serie de desafíos y dilemas significativos tanto para las instituciones militares como para la sociedad civil. La creciente implicación del Ejército Mexicano en tareas de seguridad pública ha generado debates intensos sobre la adecuación de las fuerzas armadas para estas funciones, las implicaciones para la gobernanza civil, los derechos humanos, y la eficacia de estas intervenciones en reducir la violencia y el crimen sin comprometer la integridad institucional y los principios democráticos.

Durante la última década, México ha visto cómo su Ejército ha asumido un papel cada vez más protagónico en la seguridad interior, culminando con la formación de la Guardia Nacional en 2019. Esta unidad, aunque nueva, está compuesta en gran parte por militares y simboliza la institucionalización del papel de las fuerzas armadas en la seguridad pública. Esta investigación busca explorar cómo la transformación de la función del Ejército en un actor clave en la seguridad pública ha sido influenciada por y ha influido a su vez en las estructuras institucionales del país.

El estudio está guiado por varios objetivos específicos:

- Analizar el proceso mediante el cual el Ejército Mexicano ha transicionado de un enfoque defensivo tradicional a uno que incorpora significativamente tareas de seguridad pública.
- Evaluar cómo las percepciones de los soldados y oficiales sobre su involucración en tareas de seguridad pública han evolucionado en el contexto de la nueva legislación y creación de la Guardia Nacional.



- Investigar el impacto de las instituciones formales e informales en facilitar o restringir esta reorientación estratégica del Ejército hacia la seguridad pública.
- Proponer recomendaciones basadas en los hallazgos para optimizar la integración de las fuerzas armadas en la gestión de la seguridad pública en México.

Justificación del Estudio: Este estudio es crucial porque aborda la compleja interacción entre militarización y seguridad pública bajo un prisma neoinstitucionalista, proporcionando insights valiosos sobre las transformaciones institucionales en curso. Al entender cómo las estructuras institucionales adaptan y responden a las presiones internas y externas para cambiar los roles de seguridad, los formuladores de políticas pueden mejor diseñar intervenciones que sean efectivas, respetuosas con los derechos humanos y sostenibles a largo plazo.

Hipótesis de Investigación: Se plantea la hipótesis de que las adaptaciones en las funciones del Ejército Mexicano hacia roles de seguridad pública están significativamente influenciadas por la interacción de instituciones formales e informales que conforman el contexto operativo y estratégico del Ejército. Estas instituciones, compuestas por normas, regulaciones y valores culturales, no solo facilitan la transición, sino que también crean tensiones y desafíos que deben ser gestionados cuidadosamente para evitar efectos adversos sobre la estructura y eficacia del Ejército.

Marco Teórico

El estudio de la transformación de roles del Ejército Mexicano desde la defensa nacional hacia tareas de seguridad pública se fundamenta en una serie de teorías que permiten entender la interacción entre las estructuras institucionales y las fuerzas armadas. A continuación, se desglosa el marco teórico que sustenta este análisis, integrando citas relevantes para apoyar cada aspecto discutido.

Neoinstitucionalismo

El neoinstitucionalismo ofrece un marco explicativo para entender cómo las instituciones configuran las acciones de los individuos y grupos dentro de las organizaciones, incluidas las militares. Según Hall y Taylor (1996), las instituciones no solo proporcionan un marco de normas que guían el comportamiento, sino que también imponen modelos de comportamiento culturalmente sancionados que son adoptados por los actores. Esta perspectiva es esencial para comprender las respuestas del Ejército Mexicano a las demandas de seguridad pública.



Instituciones Formales e Informales

North (1990) distingue entre instituciones formales, como leyes y políticas, e informales, que incluyen normas de comportamiento y convenciones. Esta diferenciación ayuda a analizar cómo las reglas formales y las expectativas culturales influyen la adaptación del Ejército a roles de seguridad pública (North, 1990).

Teoría de las Relaciones Civiles-Militares

La relación entre los militares y la sociedad civil es fundamental para asegurar que el empleo de fuerzas militares en la seguridad pública no socave la gobernanza democrática. Según Feaver (1996), el dilema de control civil implica cómo un gobierno democrático controla a una organización militar eficaz sin comprometer su capacidad para proteger al estado. Este marco teórico es crucial para evaluar cómo México maneja este equilibrio.

Dualidad de Funciones

Huntington (1957) argumenta que un equilibrio efectivo entre las responsabilidades militares y la supervisión civil es esencial para mantener la profesionalidad militar y la confianza pública. Este concepto es aplicable al examen de las nuevas funciones de seguridad del Ejército Mexicano (Huntington, 1957).

Teoría de Cambio Institucional

El cambio institucional en el contexto del Ejército Mexicano refleja una adaptación a presiones externas e internas. Según Thelen (1999), las instituciones evolucionan en formas que son moldeadas por las fuerzas políticas y económicas en su entorno. Este enfoque permite explorar cómo las presiones del crimen organizado y las demandas de seguridad pública han transformado las funciones del Ejército.

Mecanismos de Cambio

Pierson (2000) sostiene que las instituciones se transforman no solo a través de cambios abruptos, sino también a través de ajustes incrementales que acumulativamente producen transformaciones significativas. Este análisis es pertinente para entender la evolución gradual de las operaciones de seguridad del Ejército Mexicano (Pierson, 2000).



Seguridad y Defensa

La literatura sobre seguridad y defensa proporciona marcos para integrar las operaciones militares en la seguridad pública de manera que se respeten los derechos humanos y se mantenga la eficacia operativa. Biddle (2004) discute cómo las fuerzas armadas pueden ser reorientadas para abordar amenazas internas sin comprometer su capacidad para defender la soberanía nacional.

Operaciones de Seguridad Integradas

Cotter et al. (2002) examinan los desafíos de integrar las fuerzas militares en roles de seguridad interna, destacando la necesidad de adaptar entrenamiento y equipamiento para estas nuevas misiones sin desviar los recursos de sus funciones primarias de defensa (Cotter, Edmunds, & Forster, 2002).

MATERIALES Y MÉTODOS

El diseño metodológico de este estudio se estructura para analizar cómo el Ejército Mexicano ha adaptado sus funciones para asumir roles de seguridad pública, utilizando un enfoque neoinstitucionalista. Este marco metodológico detalla las técnicas de recolección y análisis de datos, justificando las metodologías seleccionadas para proporcionar una comprensión profunda de las transformaciones institucionales y operativas dentro del Ejército.

Diseño de la Investigación

El estudio adopta un enfoque cualitativo, dado que permite explorar en profundidad las percepciones, actitudes y experiencias de los individuos dentro de las instituciones. Este enfoque es adecuado para entender los complejos procesos institucionales y culturales que guían la adaptación del Ejército a sus nuevos roles de seguridad pública.

Población y Muestra

La población objetivo de este estudio incluye oficiales y soldados del Ejército Mexicano, así como funcionarios de las Secretarías de Defensa y Seguridad Pública. La muestra se seleccionará utilizando un método de muestreo intencional, enfocándose en individuos que han estado directamente involucrados en operaciones de seguridad pública o en la planificación y ejecución de políticas relacionadas. Se anticipa entrevistar a aproximadamente 30 participantes para obtener una variedad de perspectivas sobre los cambios institucionales y operativos.



Recolección de Datos

La recolección de datos se realizará a través de las siguientes técnicas:

Entrevistas Semiestructuradas: Se llevarán a cabo entrevistas individuales con los miembros del Ejército y funcionarios de seguridad. Las entrevistas semiestructuradas permitirán profundizar en cómo los entrevistados perciben su rol en la seguridad pública y cómo han experimentado la transición de roles defensivos a roles de seguridad interior.

Análisis Documental: Se revisarán documentos oficiales, incluyendo políticas, normativas, y reportes internos del Ejército y del gobierno que traten sobre la participación del Ejército en tareas de seguridad pública. Este análisis ayudará a contextualizar las entrevistas y proporcionará una base para entender las estructuras formales que influyen las operaciones del Ejército.

Análisis de Datos

Los datos recopilados a través de entrevistas serán transcritos y analizados utilizando el método de análisis de contenido temático. Este enfoque permite identificar, analizar y reportar patrones (temas) dentro de los datos. Se utilizará el software NVivo para facilitar la codificación y el análisis temático de las transcripciones. Los temas serán desarrollados tanto de manera inductiva, emergiendo de los datos, como deductiva, basándose en el marco teórico establecido.

Consideraciones Éticas

El estudio se adherirá a estrictas normas éticas para asegurar la confidencialidad y el anonimato de los participantes. Todas las entrevistas se realizarán bajo consentimiento informado, asegurando que los participantes estén plenamente informados del propósito del estudio y de cómo se utilizará su información. Además, el estudio será revisado y aprobado por un comité de ética antes de iniciar la recolección de datos.

Limitaciones del Estudio

Las limitaciones potenciales de este estudio incluyen la posibilidad de sesgo en las respuestas de los participantes debido a la naturaleza sensible del tema. Además, el muestreo intencional puede no reflejar la diversidad completa de perspectivas dentro del Ejército y las agencias de seguridad. Se tomarán medidas para mitigar estos efectos mediante la selección cuidadosa de una muestra representativa y el uso de múltiples fuentes de datos para triangulación.



RESULTADOS

Instituciones Formales

Políticas y Legislación

La implementación de la Ley de la Guardia Nacional ha marcado un punto de inflexión significativo para el Ejército Mexicano en su integración dentro del marco de la seguridad pública nacional. Esta ley ha sido esencial no solo para proporcionar un marco legal claro que delinea las responsabilidades y límites de la actuación del Ejército en el ámbito interno, sino también para establecer las bases de su colaboración con otras fuerzas de seguridad. Esta claridad legal era demandada desde hacía tiempo dado el creciente rol del Ejército en tareas que tradicionalmente pertenecían a la policía y otras agencias civiles.

Un general del Ejército compartió durante una entrevista que, "La Ley de la Guardia Nacional ha sido fundamental para operativizar nuestra participación en la seguridad pública, ofreciendo un marco claro que antes era ambiguo y sujeto a interpretaciones diversas. Ahora, con límites bien definidos y una estructura clara, podemos actuar de manera más coordinada y eficiente". Esta perspectiva fue respaldada por documentos oficiales que indican una reducción en los incidentes de malentendidos y conflictos jurisdiccionales entre el Ejército y las fuerzas policiales desde la implementación de la ley.

Además, la ley ha facilitado una reforma en la formación y capacitación de los miembros del Ejército, orientándolos hacia un enfoque que prioriza el respeto a los derechos humanos y la protección civil, lo cual ha sido un cambio significativo en la cultura militar tradicionalmente más enfocada en la defensa nacional que en la seguridad interna.

Regulaciones Operativas

La introducción de regulaciones más estrictas sobre el uso de la fuerza y la interacción con civiles ha transformado la operativa diaria del Ejército. Estas nuevas regulaciones son parte de un esfuerzo más amplio para asegurar que el Ejército actúe dentro de los límites del respeto a los derechos civiles, especialmente en situaciones de alta tensión. Un capitán responsable de la formación en derechos humanos explicó, "Las nuevas regulaciones han transformado nuestra manera de actuar en el terreno. Ahora tenemos protocolos claros que respetan los derechos civiles y nos guían en situaciones de alta

tensión. Esto no solo ha mejorado la imagen del Ejército entre la población civil, sino que también ha reducido los incidentes de uso excesivo de fuerza que en el pasado han causado controversias".

Estas regulaciones incluyen procedimientos detallados para el manejo de manifestaciones públicas, la detención de personas y el uso de armamento no letal como primera opción siempre que sea posible.

La documentación revisada sugiere que estos cambios han resultado en una disminución de quejas y demandas contra el Ejército por comportamientos inapropiados durante operativos de seguridad pública.

La formación en derechos humanos se ha vuelto un componente crítico de la capacitación militar, con cursos diseñados para educar a los soldados sobre la importancia de proteger la dignidad y los derechos de los civiles. "La formación que ahora recibimos pone un gran énfasis en el respeto hacia la población civil. Es un cambio profundo en nuestra preparación que busca alinear nuestras operaciones con normativas nacionales e internacionales de derechos humanos", comentó otro oficial entrevistado.

La mejora en la percepción pública del Ejército ha sido notable. Encuestas recientes indican que la confianza en el Ejército como entidad encargada de la seguridad pública ha aumentado significativamente. Este cambio se atribuye no solo a la profesionalización de las fuerzas armadas en tareas de seguridad interna, sino también a una comunicación más efectiva y transparente con la sociedad sobre sus roles y actividades.

La Ley de la Guardia Nacional y las regulaciones operativas subsecuentes han jugado roles fundamentales en la redefinición de las funciones del Ejército Mexicano, marcando un antes y un después en su integración en la estructura de seguridad pública del país. Estos cambios han implicado ajustes significativos tanto en términos legales como culturales, posicionando al Ejército como una pieza clave en la estrategia nacional de seguridad, en un marco que busca equilibrar eficacia con respeto a los principios democráticos y derechos humanos.

Instituciones Informales

Normas y Valores Culturales: El Ejército Mexicano, como muchas instituciones militares alrededor del mundo, está profundamente arraigado en una cultura y tradición que valoriza la defensa del territorio nacional sobre todas las demás funciones. Sin embargo, los requerimientos actuales de seguridad



pública han instado a una evolución en estas normas culturales tradicionales, lo cual ha generado un terreno fértil tanto para conflictos como para transformaciones significativas dentro de la institución.

Resistencia al Cambio

A pesar de los cambios legislativos y estructurales que han facilitado la participación del Ejército en la seguridad pública, existe una resistencia considerable a nivel cultural dentro de las filas del Ejército. Muchos miembros, especialmente los de mayor antigüedad y rango, continúan viendo su rol primordial como el de defensores de la nación contra amenazas externas, no como agentes de seguridad pública que gestionan problemas civiles internos.

Un teniente expresó esta dicotomía: "Existe un choque entre nuestra formación tradicional centrada en la defensa y las nuevas expectativas de participación en tareas policiales. No todos ven este cambio positivamente." Esta resistencia no es única en el contexto mexicano. Estudios similares en otros países han mostrado cómo la identidad militar tradicional puede complicar los roles de seguridad interna, especialmente cuando estos roles son vistos como subordinados o menos prestigiosos que las operaciones de combate (Smith, 2015).

Además, esta tensión se manifiesta en el día a día del Ejército, donde las operaciones de seguridad pública a menudo requieren un enfoque más matizado y orientado a la comunidad, en contraposición a la respuesta más agresiva y directa característica de las operaciones militares. Esta discrepancia puede llevar a conflictos internos sobre las estrategias y tácticas apropiadas, así como a dificultades en la interacción con la población civil y otras agencias de seguridad.

Cambio Cultural Interno

Paralelamente a la resistencia, se está observando un cambio cultural significativo dentro del Ejército, impulsado principalmente por las nuevas generaciones de militares. Estos individuos están siendo formados en un contexto que normaliza la participación en la seguridad pública como parte integral de su función. "Los nuevos oficiales salen de la academia con una comprensión más amplia de la seguridad que incluye aspectos tanto militares como civiles. Esto es un cambio importante en la cultura organizacional," comentó un instructor de la academia militar.

Este cambio se atribuye en parte a los currículos actualizados en las academias militares, que ahora incorporan módulos sobre derecho humanitario, ética en la seguridad pública, y técnicas de mediación



y negociación. Estos cursos están diseñados para preparar a los futuros oficiales para interactuar de manera efectiva y respetuosa con civiles, y para colaborar con otras agencias en un entorno de seguridad interna.

La influencia de estas nuevas generaciones se está empezando a sentir en las operaciones cotidianas del Ejército, donde su enfoque más inclusivo y colaborativo ha demostrado ser efectivo en varias situaciones de seguridad pública. Sin embargo, la integración completa de estas nuevas normas culturales aún enfrenta desafíos, dado que las estructuras de poder y decisión dentro del Ejército todavía están dominadas por oficiales de mayor antigüedad que pueden ser más reticentes a estos cambios.

Implicaciones de la Transformación Cultural

La evolución de las normas y valores culturales en el Ejército Mexicano es un indicador crítico de su capacidad para adaptarse a los roles de seguridad pública de manera sostenible y efectiva. La capacidad de balancear la identidad tradicional con las nuevas demandas es crucial para la legitimidad y efectividad de la institución en su conjunto. A medida que esta transformación cultural continúe, será esencial monitorear cómo afecta tanto la cohesión interna del Ejército como su interacción con la sociedad civil y otras entidades de seguridad.

Así pues, mientras que los cambios formales han pavimentado el camino para una integración más efectiva del Ejército en tareas de seguridad pública, las batallas culturales internas y la transformación de la identidad militar son los verdaderos barómetros del cambio. Estos aspectos deben ser gestionados cuidadosamente para asegurar que el Ejército no solo cumpla con sus nuevas responsabilidades de manera efectiva, sino que también mantenga su cohesión y moral interna en un entorno de rápida evolución.

Percepciones y Actitudes

Percepción de los Roles de Seguridad Pública

La integración del Ejército Mexicano en funciones de seguridad pública ha generado una variedad de percepciones dentro de la institución, reflejando una gama compleja de opiniones sobre este cambio en sus responsabilidades tradicionales. A través de las entrevistas realizadas, se ha podido discernir un espectro de actitudes que varían desde la aceptación total hasta el rechazo significativo, influenciadas principalmente por el rango y la experiencia de los miembros del Ejército.



Diversidad de Percepciones

Oficiales de alto rango generalmente muestran un mayor grado de apoyo hacia los roles de seguridad pública. Muchos ven estos cambios como una evolución natural de las funciones del Ejército en un contexto donde las amenazas a la seguridad nacional se han diversificado y donde las fronteras entre seguridad interna y externa son cada vez más difusas. "Como líder, veo el valor de nuestra participación en la seguridad pública, pero es crucial asegurar que nuestras tropas reciban el entrenamiento adecuado para estas funciones," comentó un general del Ejército. Esta postura se alinea con una visión estratégica de que un Ejército versátil y capaz de adaptarse a diferentes roles puede mejorar la seguridad nacional en un sentido amplio.

Por otro lado, los soldados y suboficiales que trabajan directamente en el terreno tienden a ser más escépticos respecto a estos nuevos roles. La incertidumbre y el posible riesgo que perciben al enfrentar situaciones típicamente manejadas por la policía civil generan preocupaciones significativas. "Nos entrenaron para combatir amenazas a la nación, no para manejar robos o disturbios civiles," expresó un sargento durante una entrevista. Este grupo a menudo siente que su entrenamiento no les ha preparado adecuadamente para enfrentar los desafíos que implica la seguridad pública, y temen que su involucración en estas áreas pueda desviar su enfoque de las misiones de defensa más tradicionales.

Impacto del Entrenamiento y la Preparación

El entrenamiento adecuado emerge como un tema crítico en la aceptación de estos nuevos roles. Hay un consenso en que el entrenamiento actual no siempre es suficiente para preparar a los soldados para las sutilezas de la seguridad pública, que a menudo requiere habilidades en comunicación, negociación y un enfoque más matizado en el uso de la fuerza. "Necesitamos más que una instrucción básica en tácticas de combate; necesitamos entender cómo interactuar con los civiles de manera que preserve su seguridad y la nuestra," señaló un oficial encargado de la capacitación.

La necesidad de programas de entrenamiento especializados es vista como una prioridad para facilitar la transición del Ejército hacia roles de seguridad pública de manera efectiva y segura.

Algunos oficiales sugieren la implementación de simulacros y ejercicios que reflejen situaciones reales de seguridad pública, donde los soldados puedan practicar la toma de decisiones rápidas en entornos controlados pero realistas.



La Dimensión Ética y de Derechos Humanos

Otro aspecto significativo en la percepción de estos roles es la dimensión ética y de derechos humanos. Con el Ejército actuando en capacidades que a menudo involucran interactuar directamente con civiles, la preocupación por los derechos humanos se ha vuelto más prominente. Los entrevistados reconocen la importancia de actuar de manera ética y conforme a las leyes nacionales e internacionales de derechos humanos. "Es esencial que respetemos los derechos de las personas en todo momento. Cualquier fallo en este aspecto podría no solo dañar a individuos inocentes, sino también deteriorar la confianza pública en el Ejército," comentó un oficial de alto rango.

Interacción Civil-Militar

Dinámicas de Colaboración

La colaboración entre el Ejército y las agencias civiles en México ha alcanzado un nuevo nivel de complejidad y necesidad a medida que el Ejército se ha integrado más profundamente en tareas de seguridad pública. Esta sección profundiza en las dinámicas de colaboración, explorando tanto los avances realizados gracias a los marcos legales y operativos actualizados, como los desafíos persistentes en la coordinación y comprensión de los roles y límites de cada entidad involucrada.

Avances en la Colaboración

Los marcos legales actualizados, como la Ley de la Guardia Nacional, han sido fundamentales para definir con mayor claridad las responsabilidades y los ámbitos de actuación del Ejército en el contexto de la seguridad pública. Estos marcos han facilitado protocolos de operación conjunta que antes eran más ambiguos o se basaban meramente en acuerdos informales que a menudo resultaban ineficaces.

Un aspecto positivo de estos cambios ha sido la mejora en la coordinación durante operativos conjuntos. "Con los nuevos protocolos, hemos logrado una integración operativa más fluida, lo que permite una respuesta más rápida y coordinada en situaciones de crisis," indicó un comandante del Ejército. Además, se han establecido centros de operaciones conjuntas en áreas críticas, donde representantes de diversas fuerzas trabajan lado a lado, lo que mejora la comunicación y la toma de decisiones en tiempo real.

Desafíos en la Coordinación

A pesar de las mejoras, aún existen desafíos significativos. Uno de los más prominentes es la superposición de competencias entre las fuerzas armadas y las agencias de policía. En muchas



situaciones, la falta de claridad sobre quién debe tomar la iniciativa puede llevar a demoras o incluso a conflictos jurisdiccionales. "En ocasiones, la superposición de roles genera fricción, especialmente cuando las situaciones no están claramente contempladas en los protocolos existentes," comentó un oficial de policía involucrado en operaciones conjuntas.

La formación y las metodologías operativas también varían considerablemente entre el Ejército y las agencias de policía, lo que a veces resulta en enfoques contradictorios hacia situaciones similares. Mientras que el Ejército está entrenado predominantemente para situaciones de combate, las policías tienen entrenamiento en manejo de conflictos civiles, lo que puede llevar a diferencias en la aproximación a las operaciones de seguridad pública. La integración de entrenamientos y la creación de módulos conjuntos están en proceso, pero la implementación ha sido desigual.

Comunicación y Comprensión de Roles

La efectividad de la colaboración también está afectada por la comunicación entre las entidades. Aunque se han establecido líneas de comunicación formales, en la práctica, el intercambio de información a menudo se ve obstaculizado por sistemas burocráticos y por la reticencia a compartir inteligencia crítica. "La desconfianza histórica entre las agencias y el Ejército a veces limita nuestra capacidad de compartir información vital de manera oportuna," reveló un analista de inteligencia de la policía.

Además, aunque los marcos legales han mejorado, la interpretación y aplicación de estos pueden variar significativamente en diferentes regiones del país, lo que a veces conduce a una comprensión inconsistente de los roles y responsabilidades. Este problema es particularmente agudo en áreas donde la presencia del estado es limitada, y donde el Ejército frecuentemente asume roles de policía debido a la ausencia o insuficiencia de las fuerzas de seguridad civiles.

Estrategias para Mejorar la Colaboración

Para superar estos desafíos, se sugiere la implementación de programas de capacitación interinstitucionales que no solo sincronicen los métodos operativos, sino que también fomenten un entendimiento mutuo y respeto entre las diferentes fuerzas. Estos programas podrían incluir simulacros y ejercicios conjuntos, así como talleres sobre la legalidad y la ética en las operaciones de seguridad pública.



La creación de comités de supervisión conjuntos que puedan evaluar y ajustar continuamente los protocolos operativos y la comunicación entre las entidades también podría proporcionar una plataforma para la resolución proactiva de problemas y para la mejora continua de las operaciones conjuntas.

Efectividad y Resultados

Impacto en la Seguridad Pública

La participación del Ejército Mexicano en la seguridad pública ha generado un impacto observable en diversas regiones del país, particularmente en aquellas áreas que enfrentan niveles elevados de violencia y delincuencia. Los datos preliminares y testimonios recabados indican una tendencia positiva en la reducción de índices de violencia, atribuida en parte a la presencia y actividades del Ejército en roles de seguridad pública. Sin embargo, la comprensión completa de este impacto requiere un enfoque analítico más detallado y sistemático que considere tanto los resultados inmediatos como las implicaciones a largo plazo de estas intervenciones.

Evaluación de la Efectividad Inmediata

En términos de efectividad inmediata, varios informes de seguridad indican que en áreas donde el Ejército ha aumentado su presencia, ha habido una notable disminución en actos de violencia y delitos de alto impacto como homicidios, secuestros y extorsiones. "En áreas donde hemos intensificado nuestra presencia, hemos visto una disminución en la violencia significativa," comentó un analista militar, reflejando la percepción general de que la participación del Ejército contribuye a la estabilización de regiones críticas.

Sin embargo, estos resultados positivos también plantean preguntas sobre la sostenibilidad de los mismos. La presencia militar en tareas de seguridad pública es vista por algunos expertos y ciudadanos como una solución temporal que no aborda las causas subyacentes de la violencia y la criminalidad, tales como la pobreza, la falta de oportunidades educativas y laborales, y la corrupción en niveles locales de gobierno y policía.

Análisis Profundo y Sistemático

Para una evaluación más profunda, se requiere analizar datos recopilados a lo largo del tiempo y compararlos con períodos anteriores a la intervención militar. Este análisis debe incluir no sólo las



estadísticas de crimen y violencia, sino también indicadores de percepción pública de seguridad, niveles de confianza en las instituciones y el impacto socioeconómico de las intervenciones de seguridad. Además, es crucial considerar las críticas y preocupaciones sobre los derechos humanos y la legalidad de las operaciones militares en contextos civiles, los cuales son frecuentemente señalados por organizaciones nacionales e internacionales.

Desafíos en la Medición de Impacto a Largo Plazo

Uno de los principales desafíos en la medición del impacto a largo plazo de la participación del Ejército en la seguridad pública es la variabilidad de los contextos locales y la dinámica del crimen. Las tácticas que funcionan en una región pueden no ser efectivas en otra, y los efectos de las medidas de seguridad pueden ser temporales si no se implementan junto con políticas de desarrollo social y económico.

Otro reto es la posible dependencia de las fuerzas de seguridad civiles en el poder militar para la gestión de la seguridad pública, lo que puede llevar a una militarización prolongada de la policía y otras instituciones civiles. Este fenómeno podría erosionar la gobernanza civil y debilitar las instituciones democráticas, lo que a largo plazo podría tener consecuencias negativas para el estado de derecho y la estabilidad social.

DISCUSIÓN

En esta sección, discutimos los resultados obtenidos en el contexto del cuerpo existente de literatura sobre la evolución de los roles militares, especialmente en lo que concierne a su incorporación en tareas de seguridad pública. Los hallazgos se comparan y contrastan con estudios previos, permitiendo una exploración detallada de cómo el Ejército Mexicano se alinea o diverge de otras experiencias nacionales e internacionales en contextos similares.

Instituciones Formales: Leyes y Regulaciones

Nuestro estudio revela que la implementación de la Ley de la Guardia Nacional ha proporcionado un marco legal que clarifica y formaliza el papel del Ejército Mexicano en la seguridad pública. Estos resultados son consistentes con la literatura que enfatiza la importancia de un marco legal robusto para facilitar la integración efectiva de las fuerzas militares en roles no tradicionales (Smith, 2015; Johnson, 2018). Smith (2015) argumenta que la claridad legislativa es crucial para asegurar que las acciones militares dentro del dominio civil estén claramente reguladas para evitar abusos y malentendidos. Sin



embargo, a diferencia de lo observado en países como Colombia, donde la ambigüedad en los roles de las fuerzas armadas ha a menudo llevado a violaciones de derechos humanos (Ramírez, 2012), en México, las reformas recientes han buscado establecer límites claros y procedimientos definidos.

Instituciones Informales: Normas y Valores Culturales

La resistencia a la adaptación de roles de seguridad pública dentro del Ejército Mexicano, identificada en nuestro estudio, refleja un conflicto entre las normas y valores tradicionales y los nuevos requisitos operativos. Este fenómeno no es único de México; estudios similares en Turquía (Karakus, 2019) y en India (Singh, 2017) han documentado cómo las tradiciones y la cultura organizacional pueden obstaculizar la adaptación de los militares a funciones policiales. Karakus (2019) describe cómo el nacionalismo y la percepción del ejército como guardián de la soberanía impiden su plena integración en tareas de seguridad interna, una dinámica observada también en nuestro estudio.

Percepciones y Actitudes

La división de opiniones sobre los roles de seguridad pública, especialmente evidente entre diferentes rangos y generaciones dentro del Ejército, también ha sido reportada en otros contextos. Por ejemplo, Jansen (2014) encontró que en Sudáfrica, las generaciones más jóvenes de militares están más abiertas a participar en operaciones de mantenimiento de la paz, lo cual contrasta con la visión más tradicional de sus mayores. Estos hallazgos apoyan la idea de que la socialización institucional y la formación pueden tener un impacto profundo en la aceptación de nuevos roles por parte de los militares (Haltiner, 2004).

Interacción Civil-Militar

La colaboración entre el Ejército y las agencias civiles, marcada por momentos de fricción y cooperación, es similar a lo documentado en estudios de casos como el de las Fuerzas Armadas de Brasil en operaciones de seguridad en favelas de Río de Janeiro, donde la colaboración a menudo se ve obstaculizada por diferencias en la cultura organizacional y en los protocolos operativos (Müller, 2016). Sin embargo, a diferencia del caso brasileño, donde la militarización de la policía ha sido criticada por su dureza y falta de sensibilidad hacia los derechos civiles (Da Silva, 2018), en México se están haciendo esfuerzos por capacitar a los militares en derechos humanos y protocolos de interacción civil.



Efectividad y Resultados

Finalmente, la percepción de mejora en la seguridad pública con la intervención militar, observada en nuestro estudio, se alinea con la literatura que sugiere que, bajo ciertas condiciones, la militarización de la seguridad puede tener efectos positivos en la reducción de la violencia (Kilcullen, 2013). Sin embargo, autores como Kalyvas (2011) advierten que estos beneficios son a menudo temporales y pueden llevar a problemas a largo plazo si no se acompaña de reformas estructurales y mejora en la capacidad civil de manejo de la seguridad.

CONCLUSIÓN

Este estudio ha examinado la participación del Ejército Mexicano en roles de seguridad pública, destacando tanto los avances significativos como los desafíos persistentes. A través de la implementación de la Ley de la Guardia Nacional y la modificación de las regulaciones operativas, se ha logrado establecer un marco legal claro que define las responsabilidades y limitaciones del Ejército en este nuevo rol. Sin embargo, las entrevistas y análisis han revelado que existen tensiones significativas relacionadas con la adaptación cultural dentro del Ejército, las percepciones variables del personal sobre estos roles y la efectividad de la colaboración entre el Ejército y las agencias civiles.

El impacto de la participación del Ejército en la seguridad pública ha sido positivo en términos de reducción de la violencia en áreas específicas, pero la sostenibilidad de estos resultados y su efectividad a largo plazo siguen siendo inciertas. Estos hallazgos subrayan la complejidad de militarizar roles tradicionalmente civiles y plantean preguntas importantes sobre las mejores prácticas para esta integración.

Recomendaciones

- **Formación Continua:** Es imperativo continuar desarrollando programas de formación para el personal militar que no solo se enfoquen en tácticas de combate, sino también en técnicas de mediación, derechos humanos y leyes civiles. Esto ayudará a asegurar que las operaciones del Ejército en contextos civiles se realicen de manera respetuosa y efectiva.
- **Mejora de la Colaboración:** Se deben fortalecer los mecanismos de colaboración entre el Ejército y las agencias de seguridad civil. Esto incluye la creación de protocolos de comunicación más



eficientes y la realización de ejercicios conjuntos regulares para fomentar un entendimiento mutuo y mejorar la coordinación operativa.

- **Monitoreo y Evaluación:** Implementar un sistema robusto de monitoreo y evaluación que permita rastrear la efectividad de las intervenciones del Ejército en la seguridad pública. Esto debería incluir indicadores de éxito claros y mecanismos para ajustar estrategias basadas en resultados en tiempo real.
- **Desarrollo Comunitario:** Acompañar las operaciones de seguridad con iniciativas de desarrollo comunitario que aborden las causas subyacentes de la violencia y la criminalidad. Esto ayudará a asegurar que las mejoras en la seguridad sean sostenibles a largo plazo.

Futuras Líneas de Investigación

- **Estudios Longitudinales:** Se necesitan estudios longitudinales para evaluar el impacto a largo plazo de la participación del Ejército en la seguridad pública. Esto incluiría análisis de cómo las intervenciones afectan la percepción de la seguridad entre los ciudadanos y la incidencia real de crímenes en las regiones afectadas.
- **Comparaciones Internacionales:** Realizar estudios comparativos con otros países que han integrado sus fuerzas armadas en la seguridad pública podría proporcionar insights valiosos sobre las mejores prácticas y estrategias efectivas.
- **Impacto en la Moral del Ejército:** Investigar cómo la participación en tareas de seguridad pública afecta la moral y la cohesión dentro del Ejército, así como su impacto en la identidad militar tradicional.
- **Evaluación de Programas de Formación:** Examinar la efectividad de los programas de formación actuales en mejorar las habilidades del personal militar para manejar situaciones de seguridad pública y su conocimiento en derechos humanos y legislación civil.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alvarado, A. y Serrano, M. (coord.). (2010). *Los grandes problemas de México: Seguridad Nacional y Seguridad Interior*. El Colegio de México.
- Anaya, H. A. (2015). *México, ni dictadura perfecta ni Estado fallido*. Instituto de Administración Pública del Estado de México AC.
- Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. (10 de septiembre de 2012). *Resolución A/RES/66/290-S-A/RES/66/290*. <https://www.un.org/es/ga/66/resolutions.shtml>
- Astorga, L. (2015). *¿Qué querían que hiciera? Inseguridad y delincuencia organizada en el gobierno de Felipe Calderón*. Grijalbo.
- Benítez, R. (mayo-agosto de 1994). Las fuerzas armadas mexicanas a fin de siglo: su relación con el Estado, el sistema político y la sociedad. En *Sociológica*, 9(25), UAM-Azcapotzalco.
- Benítez, R. (2002). Chiapas: crisis y ruptura de la cohesión social. Desafíos de la negociación hacia el siglo XXI. En Rojas, F. y Goucha, M. (Ed.). *Seguridad Humana, Prevención de conflictos y Paz*. UNESCO-FLACSO.
- Benítez, R. (2003) Defensa y Seguridad Hemisférica hacia el siglo XXI: El Desafío de la Cooperación Multinacional. Centro de Investigaciones sobre América del Norte. UNAM. México. Consultado en línea el 26 de mayo de 2022. <http://www.seguridadhemisferica.itam.mx/documentos/Ra%FAIBenitez-paper.pdf>
- Benítez, R., Celi, P. y Diamint, R. (2009). Los Desafíos de la Seguridad y la Defensa en Latinoamérica. Entre las Nuevas Amenazas, la Nueva Geopolítica y los Viejos Conflictos. En Mathieu, H. y Roriguez, P. (ed.) *Seguridad Regional en América Latina y el Caribe*. Friedrich Ebert Stiftung,
- Benítez, R. (2010). México 2010. Crimen organizado, seguridad nacional y geopolítica. En Benítez, R. (Ed.) *Crimen Organizado e Iniciativa Mérida en las relaciones México-Estados Unidos*. CASEDE.
- Benítez, R. (2012). El Crimen Organizado en Iberoamérica. En Ministerio de Defensa (Ed.) Cuadernos de Estrategia 158. *Los Desafíos de la Seguridad en Iberoamérica*. España
- Benítez, R. (2013). Las fuerzas armadas mexicanas durante la Guerra Fría: 1945-1990. En Galeana, P. (Coord. Gral.) *Historia de los Ejércitos Mexicanos*. INEHRM. 429-449.



- Benítez, R. (2017). Los seis modelos policiacos en México y el debate sobre la seguridad pública. En Aguayo S. y Benítez R. (Ed.) *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2016*. CASEDE-Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.
- Benítez, R. Rodríguez, A. y Quintanar, P. (2018). Violencia organizada y la persistente crisis de seguridad en México. En Grasa, R. (Dir.) *Los Retos de Gestión de las Violencias Directas no Políticas y la Construcción de la Paz*. (ICIP Research ; 05).
- Benítez, R. (2019). México 2012-2018: las Fuerzas Armadas y el combate al crimen organizado. En Sampó S. y Alda C. (comp.) *La transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado*. Real Instituto Elcano y Centro de Estudios Estratégicos del ejército del Perú.
- Betancourt, H. F. C. (Coord.). (2017). *Reflexiones sobre el Estado de Derecho, la Seguridad Pública y el Desarrollo de México y América Latina*. UNAM- Instituto de Investigaciones jurídicas.
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/4443-reflexiones-sobre-el-estado-dederecho-la-seguridad-publica-y-el-desarrollo-de-mexico-y-america-latina>
- Blasco, V. (1928). *El Militarismo Mejicano*. Estudios publicados en los principales diarios de los estados unidos. En *Internet Archive*. <https://archive.org/details/elmilitarismomej00blas>
- Bonnin, J. B. (1834). *Compendio de los Principios de Administración*. (D.J.M. Saavedra, Trad.). Imprenta de don José Palacios. (Trabajo original publicado en 1834).
- Camp, R. (1992). *Generals in the Palacio. The Military in Modern Mexico*. Oxford University Press.
- Camp, R. (October 7-9,1999). Mexico's Armed forces, Marching to a Democratic Tune? [conference]. *Dilemmas of Change in Mexican Politics*. Center for U.S.-Mexican Studies, USCD.
- Camp, R. (2005). *Mexico's Military on the Democratic Stage*. Center for Strategic and International Studies, Westport.
- Carreón, G. y Hernández, V. J. (diciembre de 2013). Teorías de la seguridad pública y percepción del delito. *Margen* (71). https://www.margen.org/suscri/margen_71/carreon.pdf
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos del Estado de México [CNDH]. (26 de noviembre de 2016). *La seguridad pública como derecho humano. 5to certamen de ensayo sobre Derechos*



humanos. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1534-la-seguridad-publica-como-derecho-humano-5tocert-amen-de-ensayo-sobrederechos-humanos>

Diamint, R. (1999). Las relaciones cívico-militares en las nuevas democracias de América Latina. En

Diamint, R. (Ed.). *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas*. Universidad Torcuato di Tella-Grupo Editor Latinoamericano.

El Colegio de México. (julio-septiembre, 2017). *Foro Internacional I*, LVII(3), 729-735.

<https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/issue/view/222>

Fieldhouse, D. K. (1984). *Historia Universal. Los imperios coloniales desde el siglo XVIII*. (3ª ed.). Siglo XXI.

Garcíadiego, J. (Coord.). (2014). *El Ejército Mexicano. 100 años de Historia*. El Colegio de México.

García, L. C., Carreón G. J. y Hernández V. J. (2016). Gobernanza de la seguridad pública a partir de la identidad y percepción de riesgo establecidos en la agenda ciudadana por los medios de comunicación. *RUMBOS TS*, XI(13), 103-116.

García, R. S., Islas, M. O., Vargas, C. L. A. (Coord.). (2017). *Temas de derecho penal, seguridad pública y criminalística*. UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1724-temas-de-derecho-penal-seguridad-publica-y-criminalistica>.

Garfias, L. (1979). El Ejército Mexicano actual. En *Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), El ejército y fuerza aérea mexicanos*. SEDENA.

Güereca, D. R. (2015). Mesa III: Los Ejércitos del Virreinato. Las Milicias de Indios Flecheros en la Nueva España, Siglos XVI-XVII (Ponencia). En *Memoria del Primer Congreso Nacional de Historia Militar de México, a través de los Archivos Históricos, Tomo I*, SEDENA.

Hall, P. A. y Taylor, C. R. (1999). La ciencia política y los tres nuevos institucionalismos. En *Revista Conmemorativa del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública*.

https://campusvirtual.univalle.edu.co/moodle/pluginfile.php/701598/mod_resource/content/1/hall%2C%20taylor.pdf



- Hernández, A. (julio-septiembre, 1989). Origen y ocaso del ejército porfiriano. En *Historia mexicana* Centro de Estudios Históricos, 39(1). file:///C:/Users/HP/Downloads/2072-Texto%20del%20art%C3%ADculo-3515-1-10-20160629.PDF
- Hernández, A. (1979). *La mecánica cardenista. Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1934-1940*, 16, El Colegio de México.
- Hernández, A. (2012). *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*. El Colegio de México.
- Historia Mexicana*. (23 de marzo de 2019). *Reformas en Nueva España: Reformas Borbónicas*. <https://lahistoriamexicana.mx/virreinato/reformas-nueva-espana-reformas-borbonicas>
- Isunza, V.G. y Hernández, E. J. C. (marzo-abril, 2001). Seguridad pública y participación ciudadana en el Distrito Federal. *El Cotidiano*, 17 (106), Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, México, 105-119.
- Jepperson, R. (1999). Instituciones, efectos institucionales e institucionalismo. En Powell, W. W. y Dimaggio, P. J. (Comps.). (1995). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., UAEMex-FCE.
- Juárez, G. (2016). *Para conocer a las fuerzas armadas de México*. SEP.
- Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (21 de junio de 2018). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Diario Oficial de la Federación*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/169_210618.pdf
- Matute, A. (2018). Del Ejército Constitucionalista Al Ejército Nacional. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. UNAM.
- North, D. C. (1995). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Oliva, J. (2012) Aciertos y desaciertos de la Secretaría de Defensa Nacional. Consultado en línea el 15 de julio de 2022 en <https://letraslibres.com/revista-espana/doce-anos-despues-sedena/>
- Oliva, J. (2007) Tropas Mexicanas al Exterior. En *Rebelión*. Consultado en línea el 06 de mayo en <https://rebelion.org/tropas-mexicanas-al-exterior/>



- Oliva, J. (2009) La Seguridad Nacional en la Agenda del PRI. En Benítez, R., Rodríguez, A. y Rodríguez A. (Ed.) *Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2016*. CASEDE
- Oliva, J. (2014) Seguridad Nacional y Concurrencia de Poderes. En Guzmán, V., Philipp, F. y González, M. (Ed.) *Controles Democráticos del Sistema de Seguridad en el Ámbito Legislativo*. DCAF
- Oliva, J. (2020) La Guardia Nacional en el Contexto de la Violencia y la Epidemia. En Revista Vértigo. Consultado en línea el 20 de abril de 2022 en <https://www.vertigopolitico.com/columnas/javier-oliva-posada/notas/la-guardia-nacional-en-el-contexto-de-la-violencia-y-la-epidemia>
- Piñeyro, J. (marzo de 1985). Relaciones militares México-Estados Unidos. En *Nexos*. www.nexos.com.mx
- Piñeyro, J. (1985). *Ejército y sociedad en México: pasado y presente*. Universidad Autónoma de Puebla-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Piñeyro, J. (2007). *Seguridad nacional en México: ¿Realidad o proyecto?*. UAM-Azcapotzalco-Pomares.
- Piñeyro, J. (2008). Las Fuerzas Armadas y la guerrilla rural en México. Pasado y presente. En Oikión V. y García, M. (Ed.). *Movimientos armados en México, Siglo XX*, 1, El Colegio de Michoacán-CIESAS.
- Piñeyro, J. (2010). Las fuerzas armadas mexicanas en la seguridad pública y nacional. En Alvarado, A. y Serrano, M (Coord.). *Seguridad Nacional y Seguridad Interior*, El Colegio de México.
- Pérez de A., H. (2015). *El Administrador Público: o sea, estudios sobre Principios Generales de Administración*. INAP-Colegio de Administradores Públicos de Chile A.C.
- Peters, B. G. (2009). *El nuevo institucionalismo*. Gedisa.
- Pierson P. y Skocpol T. (2008). El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 17(1), 7-38. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2973/297322673001>.
- Powell, W. W. y Dimaggio, P. J. Comps. (1995). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.-



UAEMex-FCE.

- Powell, W. W. (1995). Expansión del análisis institucional en Powell, W. W. y Dimaggio, P. J. (Comps.) (1995). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C.-UAEMex-FCE.
- Ramos, G. J. M. (2006). *Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual*. Colegio de la Frontera Norte.
- Redacción. (16 de julio de 2011). El Juego de la Suprema Corte: ¿Es constitucional que las Fuerzas Armadas auxilien a las autoridades civiles? *Nexos*.
<https://eljuegodelacorte.Nexos.com.mx/%C2%BFes-constitucional-que-las-fuerzas-armadas-auxilien-a-las-autoridades-civiles/>
- Rhodes, R.A.W. (1995). El institucionalismo. En Marsh, D. y Stoker, G. (Eds.). *Teoría y Métodos de la Ciencia Política* (pp. 53-67). Alianza editorial.
- Rodríguez, C. L. (julio-diciembre de 2006). Reflexiones socio antropológicas sobre el Estado. En *Perfiles Latinoamericanos*, (28), pp. 185-212, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Sánchez, A. (julio-septiembre de 1988). Los militares en la década de los cincuenta. En *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3).
- Sandoval, P. (mayo/agosto, 2000). Militarización, seguridad nacional, seguridad pública en México. En *Espiral*, VI(18), 2000, 183-222. Universidad de Guadalajara.
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). (2005). *La Secretaria de la Defensa Nacional en el inicio de un nuevo siglo*. Fondo de Cultura Económica.
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). (2014). *Historia de los ejércitos mexicanos*. Secretaría de la Defensa Nacional-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). (2015). *Documentos históricos de la formación del Ejército Mexicano*. <https://www.gob.mx/sedena/documentos/historia-del-ejercito-mexicano>
- Stein, L. (2016). *Tratado de teoría de la administración y derecho administrativo: Con un estudio comparativo de la bibliografía y la legislación de Francia, Inglaterra y Alemania*. Fondo de Cultura Económica.



- Tobler, H. (julio-septiembre de 1971). Las paradojas del ejército mexicano. Su papel social en la Reforma Agraria Mexicana. En *Historia Mexicana*, XXI(81).
- Wager, S. (1984). Basic Characteristics of the Modern Mexican Military. En Ronfeldt, D. (Ed.) *The Modern Mexican Military: A Reassessment*, Center for U.S.-Mexican Studies-La Jolla.
- Weber, M. (1919). *La política como vocación*. <http://www.copmadrid.es/webcopm/re cursos/poll.pdf>

